

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

87

CASTILLA-LA MANCHA

EDICTO

D. ENRIQUE ROCA ROBLES, Letrado de la Administración de Justicia y de la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete, HAGO SABER:

SALA SOCIAL ALBACETE DE T.S.J. CAST. LA MANCHA

PERSONAS INTERESADAS: GESPRO 2004 SL, GALEATO SERVICIOS Y OBRAS SA, MIDISA HOLDING SL Y SU ADMINISTRADOR CONCURSAL D. CARLOS ROMERO SANZ, CONSTRUCCIONES RUESMA SA, MIDICUSA SL y JUAN RAMÓN CUESTA FERNÁNDEZ.

PROCEDIMIENTO: **R. SUPPLICACIÓN 1393/16 - SENTENCIA**

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

En ALBACETE, a veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/39.895/17)

